

OLTZA ZENDEAKO UDAL HAUR ESKOLA
ESCUELA INFANTIL DE LA CENDEA DE OLZA

Asiain Errepidea 10 / C/ Carretera Asiain nº 10

CP: 31171

Ororbia







INFORMACION BASICA DE LA ESCUELA INFANTIL

1. Organización de los grupos, curso 2007/2008.

La escuela cubre 56 plazas para niños y niñas de entre 4 meses y 3 años.
Estamos divididos en tres grupos:

- Lactantes y caminantes:
Grupo compuesto por 14 niñas y niños nacidos/as entre el 17/05/2006 y el 15/05/2007 y tres educadoras, una de ellas a media jornada.
- Medianos y mayores de euskera:
Grupo compuesto por 28 niños y niñas nacidos/as entre el 01/01/2005 y el 16/05/2006 y tres educadoras, una de ellas a media jornada.
- Medianos y mayores de castellano:
Grupo compuesto por 14 niñas y niños nacidas/os entre 01/01/2005 y el 16/05/2006 y dos educadoras una de ellas a media jornada.

2. Calendario y horarios, curso 2007/2008:

A expensas de la aprobación definitiva del calendario, el curso escolar empezaría para las niñas y niños el día 5 de septiembre de 2007. La duración del curso es de 11 meses, permaneciendo el mes de agosto, la escuela cerrada.

Los horarios concretos para los primeros días de curso (la adaptación) se indicaran mas adelante.

El horario general de la escuela es de 7:30 a 16:00. Sin embargo, los niños y niñas no podrán permanecer en el centro más de 8 horas.

Estos son los horarios de entrada y salida de la escuela:

Horario de entradas

De 7:30 a 9:30 horas

Horario de salidas

Sin comedor; de 12:15 a 12:45 horas

Con comedor y sin siesta; 13:15 horas

Con siesta; de 15:00 a 16:00 horas

3. Normas básicas del centro

➤ Sobre la comida traída del casa.

No podemos dar a los niños y niñas ningún alimento que no proceda de un establecimiento autorizado sanitariamente. Por tanto, los niños y niñas no podrán comer bizcochos,... ni cualquier otra comida hecha en casa.

Igualmente, tened en cuenta que en la escuela suele haber niñas y niños con alergias alimenticias, por lo que podría ser un riesgo que dejarais la comida en las aulas o en las taquillas.

➤ Sobre la ropa y otros objetos traídos de casa.

Tanto la ropa que el niño o niña lleve puesta, como la que traiga de recambio, deberá estar marcada con su nombre. Si no es así, es fácil que la confundamos por la de otro/a niño/a.

Los juguetes que traen los/as niños/as son siempre un foco de discusión en el aula, porque no les gusta compartir. Además, corre el peligro de que se rompan o se pierdan, así que, os pedimos evitar esto.

Sería diferente en el caso del objeto personal y especial de cada niña/o.

En la escuela distinguimos entre el juguete u “objeto especial” del niño/a, y los diversos juguetes que puede traer a la escuela. Los primeros, son objetos a los que se les tiene especial apego. El que agarra fuertemente cuando se cae, cuando esta asustado, cuando va a dormir. Estos objetos calman al niño/a, especialmente durante la adaptación y los momentos de la siesta. Cumplen una función muy positiva.

➤ Sobre los problemas de salud en la escuela.

Cuando los niños y niñas están enfermos no pueden venir a la escuela.

No pueden acudir si tienen:

- Síntomas catarrales como tos intensa, congestión importante y fiebre.
- Síntomas gastrointestinales: gastroenteritis, vómitos, diarreas, fiebre, dolor...
- Conjuntivitis
- Piojos (una vez dado el tratamiento, podrá acudir a la escuela)
- Cualquier afección a la piel que pueda ser contagiosa
- Cualquier afección que altere de manera notoria, el estado general del niño/a.
- Cualquier otra enfermedad o trastorno que pueda ser contagioso.
* En los casos que no pueda contagiarse y el niño o niña se encuentre en condiciones de estar en la escuela, deberéis entregarnos en certificado médico que lo confirme.

Las familias deberéis entender que un niño o niña enfermo en la escuela:

- No puede ser atendido adecuadamente teniendo en cuenta los ratios y ritmos que debemos seguir.
- En muchos de los casos, puede contagiar al resto de los niños/as y educadoras.

* No suministraremos antibióticos en la escuela.

Cuando el niño o niña se encuentre en mal estado en la escuela, llamaremos a la familia para que vengáis a recogerlo/a. No suministraremos nada para el dolor o fiebre sin antes consultaros. No olvidéis que siempre tenemos que poder contactar con vosotros/as desde la escuela.

En caso de accidente estando en la escuela, se actuará:

- Según la gravedad:

Se llamará al 112, si hiciese falta se trasladará al niño/a al centro médico de Ororbía u Orkoien e inmediatamente se os avisará a las familias.

4. Ordenanza Reguladora de la Escuela Infantil de 0 a 3 años del Ayuntamiento de la Cendea de Olza.

A continuación destacamos algunos aspectos que se citan en dicha Ordenanza sobre:

➤ **ADMISION**

(en base a Resolución 76/2007 y las tarifas en base a Orden Foral12/2007)

- Pueden solicitar plaza en la Escuela Infantil de 0 a 3 años los padres, madres o tutores de los niños y niñas cuyas edades correspondan a este primer ciclo de Educación Infantil, nacidos o cuyo nacimiento se prevea para la fecha anterior a 16 semanas antes del comienzo del curso.

- La incorporación a los Centros de Educación Infantil de los niños y niñas admitidos, se realizará con 16 semanas de edad cumplidas.

- Solicitudes de admisión fuera de plazo:

Podrán presentarse siempre que los niños y niñas hayan cumplido 16 semanas en el momento de la solicitud.

Estas solicitudes, en el caso que existan vacantes, se consideraran una vez agotada la lista de espera generada en el proceso de admisión ordinario, asignando las plazas según la fecha en que se ha efectuado la solicitud.